SOLICITA DECLARACIÓN DE REBELDÍA

Señor Juez:

DANTE OMAR LEANDRO SALPIETRO, con el patrocinio letrado de **AGUSTIN C. SALOMÓN, abogado Mat. 10.919,** en estos **autos N° 259.567** caratulados *"SALPIETRO DANTE OMAR LEANDRO C/ MARTIN RIBERA ALEXANDRA - TERMINI MARCELO FABIAN - MARTIN RIBERA MARIA CAROLINA - BARROS EZEQUIEL MATIAS - MALLEA EMILIO RUBEN Y SAAVEDRA GONZALEZ JUAN PABLO P/ DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN"* a Usía me presento y respetuosamente digo:

Que atento a que los demandados Marcelo Termini Pizarro, María Carolina Martin Ribera y Rubén Mallea, no han comparecido a estar a derecho en el término de ley a pesar de haber sido debidamente notificados, **solicito se los declare rebeldes** en los términos de los arts. 74 y 75 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza.

Que asimismo, esta parte ha advertido que los restantes coaccionados (Alexandra Martin Ribera, Matías Barros y Juan Pablo Saavedra González) fueron declarados rebeldes a fs. 211101 y 220221, no correspondiendo en aquella oportunidad dicha declaración por ser el presente un proceso de conocimiento con plazos comunes a todos los demandados (conf. art. 160 CPCCyT). Por ello, a fin de evitar cualquier eventual planteo al respecto y encontrándose ahora vencidos los términos comunes, solicito se ratifique la rebeldía declarada respecto de los mismos.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA.

Agustín C. Salomón
Abogado
Mat. S.C.J.M. 10.919
C.S.J.N. T° 132 F° 812

RATIFICA

SR. JUEZ:

DANTE OMAR LEANDRO SALPIETRO, D.N.I. N° 14.149.340, por derecho propio, a Usía. me presento y respetuosamente digo:

Que vengo a ratificar expresamente todo lo actuado en mi nombre y representación por **Agustín Clemente Salomón, abogado Mat. Prof. 10.919**, en los presentes **autos N° 259.567** caratulados *"SALPIETRO DANTE OMAR LEANDRO C/ MARTIN RIBERA ALEXANDRA - TERMINI MARCELO FABIAN - MARTIN RIBERA MARIA CAROLINA - BARROS EZEQUIEL MATIAS - MALLEA EMILIO RUBEN Y SAAVEDRA GONZALEZ JUAN PABLO P/ DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN"*, lo que solicito se tenga presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA

OMAR SALPIETRO
14149.340